

»quien rescataste; y con tu fuerza lo has conducido á tu santa morada.

»Lo advirtieron los pueblos y se irritaron; y los habitantes de la palestina quedaron penetrados de dolor. Conturbáronse los príncipes de Edom; temblaron los fuertes de Moab, y se asombraron los habitantes todos de Canaan.

»Caiga sobre ellos el miedo y el pavor de tu robusto brazo; quédense inmóviles como piedras mientras pasa tu pueblo, oh Señor, este pueblo cuya posesion has tenido.

»Tú lo conducirás, tú lo establecerás, oh Señor, sobre el monte de tu heredad, en la firmísima morada que te has fabricado, en el santuario, oh Señor, que han fundado tus manos.

»El Señor reinará eternamente, y más allá de todos los siglos.

»Porque el Faraon entró á caballo en el mar con sus carros y caballería, y el Señor precipitó sobre ellos las aguas del mar; pero los hijos de Israel lo pasaron á pié enjuto.»

Así cantaba Moisés; y el pueblo innumerable repetía despues en coro:

»Cántemos al Señor que se ha mostrado grande, y ha postrado en el mar caballos y ginetes.»

A tan sublime poesía se remontaba ya el pueblo de Israel apénas redimido. Tan alta era la idea de la divinidad que se ofrecía á aquel pueblo, que apénas acababa de salir de entre una nacion sumida en el culto vil de las criaturas.

Moisés llevaba consigo seiscientos mil hombres capaces de tomar las armas, número que supone una poblacion total de dos millones de personas próximamente, con los cuales se encaminó á la Palestina: eleccion oportunísima, pues que los Israelitas no habrian bastado para vencer á los pueblos del Eúfrates ni á los poderosos Fenicios; y por otra parte el Yemen estaba muy distante, mientras que las pequeñas tribus de la Palestina con facilidad podian ser dominadas. El viaje era de unas trescientas millas; pero Moisés quiso tener á su pueblo en el desierto todo el tiempo necesario para que despues enteramente las ideas profanas, admitidas durante su larga estancia entre los extranjeros; para que con los trabajos se purificase de las viles costumbres de la esclavitud; para

que restableciese la tradicion nacional de Abraham y de su alianza con Jehová, y para que aprendiese á poner toda su confianza en su Dios, que continuamente se manifestaba con prodigios, y se acostumbrase á la ley nueva.

Habiéndose ofuscado aquella primera doctrina que Dios habia otorgado al hombre con la palabra, y que se habia transmitido por medio de los patriarcas, plugo al Señor revelar nuevamente su voluntad; y en las cumbres del Sinaí dió á Moisés el decálogo, en que está comprendido todo lo que forma la civilizacion de los pueblos y la moral de un hombre. El dogma de la unidad de Dios proclamado al frente de la ley, implica la unidad de la especie, y por consiguiente la igualdad entre los hombres; y la condenacion hasta de los malos deseos, sanciona la individualidad y hace que cada hombre se crea y se tenga por un ser digno de respeto.

Moisés hubo de luchar con la terquedad de un pueblo tosco y duro, que mientras su profeta le preparaba en diez líneas las reglas de la vida, ofrecía sacrificios al buey Apis, ídolo de Egipto, y pagaba con murmuraciones á su bienhechor. Antes de entrar en la tierra prometida murió este patriarca á la edad de ciento veinte años; y *no volvió á presentarse en Israel ningun profeta que se le pareciese, ni viese á Jehová cara á cara.*

## CAPITULO VI.

### Instituciones mosáicas.

En efecto, Moisés es el más grande hombre que se conoce en la historia, apareciendo en ella á la vez como poeta insigne, como profeta, como primer historiador, como legislador, político y libertador.

El origen de un pueblo es el mismo origen del mundo, y Moisés le refirió en once breves capítulos. Todas las naciones pretenden ser las más antiguas, pero cuando vienen á explicar sus primitivos tiempos los llenan de ciclos astronómicos y de acontecimientos mitológicos. Moisés no recurre á este medio; la omnipotente y libre voluntad de un Dios crea instantáneamente la materia, sucesivamente la ordena y le da vida; despues se la da á los peces, reptiles, volátiles, cuadrúpedos, y últimamente produce al hombre, del cual salen las familias hasta

Abraham, que es el tronco del pueblo hebreo.

En aquellas cortas páginas se asientan los problemas más sublimes y fundamentales, los que han atormentado á la razon humana desde su primitivo desarrollo hasta la luz presente. ¿Cómo principió el mundo? La creacion ¿fué libre é instantánea, ó necesaria y progresiva? ¿Cómo nació el hombre? ¿cómo adquirió las ideas? ¿cómo aprendió á hablar? ¿cómo existe el mal bajo el poder de un Dios bueno? ¿Cuál fué la primitiva sociedad? ¿cómo se dividieron las familias en naciones? ¿cómo se formaron los diversos idiomas?...

No pretendemos averiguar cómo se resolvieron estos problemas; lo maravilloso es el verlos expuestos, el encontrar dada una explicacion á ellos y tambien al origen de la patria potestad, al derecho de matar los animales, á las artes fabriles y á los fragmentos de ciencia, imperfecta pero sublime, que se encuentran difundidos entre todos los pueblos.

¿Cómo pudo exponer Moisés hace tantos siglos doctrinas que apenas acaban de averiguarse por las investigaciones de las ciencias físicas y geológicas? Si era impostor ¿por qué se contentó con referir simplemente hechos para cuya inteligencia no estaba preparado su pueblo? ¿No parece más bien que escribió lo que otro le dictaba, sin que él mismo lo comprendiese plenamente todo?

Tambien sus leyes suponen una precocidad de saber enteramente milagrosa. Exento de ambicion, no trató de adquirir el poder supremo, ni para él ni para su hermano; quiso sí elevar á su pueblo, conjunto de esclavos, del estado de tribus de errantes á la categoría de nacion estable, constituyéndolo sobre las tres grandes unidades de Johová, de Israel y del Thorá, es decir, un Dios, un pueblo, una ley.

Los códigos modernos se limitan casi solamente á proteger la posesion y la transmision de la propiedad y á impedir el mal, olvidando los deberes de la familia y de los ciudadanos; pero los antiguos prescribian igualmente el bien y descendian á los pormenores más minuciosos del culto, de la policia y de la higiene: en ellos el precepto va unido al consejo, y la numeracion al entusiasmo. Así el código de Moisés abraza desde las combinaciones más elevadas de la política hasta las más peque-

ñas prácticas caseras, todo dirigiéndolo á la consolidacion del carácter nacional y de la moralidad.

En él, la religion severamente moral y confiada en la Providencia, no rodea su doctrina de misterios, sino que funda una iglesia nacional y una teocracia reguladora de la vida; no es un tejido ingenioso de conceptos metafísicos ineficaces en la práctica, sino un vivo y asiduo contacto con Dios entre el temor y el amor.

Moisés rogó á Dios; *ponme á la vista cuanto hay de bueno, ha me conocer, muéstrame tus senderos*; y de la verdad de los dogmas dedujo la santidad de la moral.

Admitido un solo Dios, no debía existir diferencia de naturalezas entre sus criaturas: los doctores dicen. *¿Preguntará por qué Adam es el único creado? Lo fué para que entre los hombres ninguno viniese que pudiera decir al otro: yo soy de raza más noble que la tuya.* Por lo tanto las castas desaparecian y la ley de la unidad diferenciaba á esta nacion de las demás; donde puede deducirse que todo conspiraba á la utilidad universal, sin exclusiones, sin concentrar la autoridad en una clase ó en un hombre.

Esta unidad campea en el decálogo, y sus consecuencias son la igualdad y la libertad. La ley se promulga para todos y no en nombre de un legislador, que con esto se habria hecho superior á la nacion, sino en nombre de Dios, del Dios que la sacó de la esclavitud. Así de la unidad nace inmediatamente la libertad; y todo Israel se encuentra libre, porque todo él salió de la servidumbre, esto es, con voluntad propia para buscar su perfeccionamiento por los mejores medios.

La idolatría que lleva consigo diversidad de númenés y la adoracion de la criatura, es severamente prohibida; y así se dice que tendria consecuencias funestas que harian expiar los delitos de los padres hasta á la tercera y cuarta generacion.

Símbolo de la unidad nacional debía ser la unidad del templo, no pudiendo ofrecerse los sacrificios donde se quisiera, sino en el lugar que Dios habia elegido. Debía haber un solo templo portátil mientras Israel fuese nómada, y fijo cuando este pueblo se estableciera; el sa-

cerdocio no debía pertenecer á todos los jefes de la familia, sino á una sola tribu; el templo representando la autoridad legislativa y la judicial, cuyos ministros daban en él sus fallos, era fuerte como una roca, estaba custodiado por millares de levitas; y *levantar el templo* significaba reconstruir la nacion.

Los sacrificios constituian gran parte del culto: se distinguian en holocaustos, y en sacrificios expiatorios, segun que se quemaba la víctima en todo ó en parte. Pero éstos no eran el fin como entre los gentiles, sino el medio; tanto que uno de los profetas y jueces de aquel pueblo le decia: «¿Acaso el Señor se contenta con holocaustos y víctimas y no exige obediencia á su voz?» Por boca de otro exclama el mismo Dios: «¿Qué me importa la multitud de víctimas? Harto estoy de los holocaustos y de la sangre: abomino vuestros himnos, vuestras fiestas y vuestras oraciones. Purificad los corazones; apartad de mi vista la iniquidad de vuestros pensamientos; cesad de ser perversos; aprended á obrar bien; procurad la justicia; socorred al oprimido; amparad al huérfano en sus derechos; defended al perseguido.»

Las solemnidades religiosas, principal lujo de Israel, recordaban los fastos nacionales. Así al celebrar la Pascua, si el niño preguntaba á su padre el motivo de esta fiesta, se le contestaba: «es en memoria de la época en que el Señor nos libró de la opresion extranjera;» y cuando en la fiesta de los Azimos comian por espacio de siete dias el pan sin levadura, debian recordar la esclavitud que habian experimentado cuán duro es el pan ageno. En ciertos dias determinados, reuniéndose todos junto al tabernáculo que habian llevado consigo, recordaban á Dios y las glorias de su pueblo; oian la palabra divina por boca del pontífice; y en el plácido goce del banquete religioso, renovaban el pacto de fraternidad y de unidad nacional.

Moisés habia aprendido en Egipto á detestar la monarquía y la inhumana idea de la division en castas; y así el pueblo de Israel en el desierto se encontró todo *unido* en la descendencia de Abraham y en la esperanza del Redentor; é *igual* porque de la esclavitud de los faraones habia pasado á un estado de libertad, no otorgada, ni conquistada por ninguna clase que pudiese sacar de aquí pretexto para

creerse superior. La constitucion dada por Moisés no es por tanto monárquica, ni aristocrática, ni democrática; su primer artículo dice: *Yo soy Jehová, tu Dios, que te libró de Egipto.* Dios es, pues, señor especial de los hebreos de quien procedé la única soberanía justa, y la igualdad de todos ante Dios y ante el jefe nombrado por él por via de premio ó de castigo.

Moisés no quiere ser rey, ni transmitir el mando á su familia; sus hijos permanecieron confundidos entre los levitas; y para completar la obra de la libertad, fué elegido el héroe mas digno, Josué.

Las legislaciones sucesivas no supieron ya combinar entre sí la autoridad que conserva y la que perfecciona, de modo que resultase de esta combinacion el progreso en el orden. Aquí vemos este resultado en las relaciones entre el poder sacerdotal y el poder ejecutivo civil, entre los cuales es mediador un tercer poder espiritual, verdadero centro de la gerarquía, porque vigila sobre la doctrina al mismo tiempo que sobre la observancia de la ley y la conservacion de las instituciones eclesiásticas y civiles. Esta suprema autoridad estaba en manos de setenta ancianos, elegidos entre los mas sábios de las doce tribus, los cuales aplicaban á los casos particulares la ley, segun el sentido declarado por los sacerdotes, y tenian á su cabeza el profeta en quien residia el supremo poder espiritual, y que preparaba el progreso de la nacion, mirando siempre al porvenir. Bajo el gobierno de los jueces, la potestad civil ejecutiva y la autoridad espiritual, estaban encomendadas á uno solo.

El pueblo de Israel ya se habia dividido en doce tribus durante la esclavitud, segun el número de los hijos de Jacob de quienes descendia. Esta distribucion fundamental se conservó, marchando y acampando los israelitas en doce cuerpos por el desierto, y se convirtió despues en distribucion territorial cuando se establecieron en la tierra de promision. Además, para que ninguna tribu separase su propio interés del interés comun, la tribu de Leví se hallaba difundida entre todas, no teniendo terreno propio, ni mas que cuarenta y ocho ciudades, y el diezmo de los frutos de todo Israel.

El sacerdocio era hereditario en la tribu de Leví, debiendo unirse el poder conservador á lo

pasado por medio de la herencia. El sumo pontífice, auxiliado de los príncipes de los sacerdotes, resolvía todas las dudas que se originaban acerca de la interpretacion de la ley. No debía separarse jamás del templo donde se celebraba tambien el consejo nacional, al cual sometian los sacerdotes las dudas legales que las asambleas de las tribus no bastaban para resolver. Sin embargo, el gobierno estaba muy lejos de ser un gobierno sacerdotal; ni los sacerdotes constituian, como entre los orientales, una casta encargada exclusivamente de la custodia y conservacion del saber y del culto. Los individuos de la tribu de Leví no tenian misterios ni fraudes que legar á sus descendientes, antes por el contrario, estaban obligados á dar á conocer á todos los sagrados libros, de los cuales eran depositarios. Sometidos á la ley, juzgados por los magistrados comunes, ni aun estaban exentos del servicio de las armas, ni de las contribuciones para gastos de utilidad pública. Practicábase sin ellos la circuncision; sin ellos se celebraban los matrimonios; les estaba prohibido asistir á los funerales; y los registros del estado civil se hallaban confiados á los ancianos. Tampoco tenian intervencion directa en el gobierno; si los diezmos les proporcionaban cómoda subsistencia, en cambio no poseian en propiedad ninguna provincia, y estaban dispersos en el país repartido á las otras tribus; con lo cual se evitaban los abusos que producian en otras partes el estar los sacerdotes estrechamente unidos entre sí. Cuando los profetas se ponian á la cabeza de los negocios públicos, lo hacian en nombre de Dios; y cuando Israel quiso tener un rey, ellos ejercieron el derecho de oposicion legal, como se ve especialmente en la historia de Elías y de Samuel.

En todos tiempos vemos que fué llamado el pueblo ó sus representantes para adoptar las resoluciones más graves; y aun para promulgar la ley escrita se requeria el consentimiento del pueblo, el cual debía jurarla en un altar, para cuya ereccion cada tribu llevaba una piedra. Aun cuando al principio no tuvieron reyes, la forma monárquica no estaba excluida de su legislacion; sólo se les encargaba que no los eligiese entre gente extraña, sino antes bien nombrasen á aquellos á quienes Dios indicara entre sus hermanos; que no les dejasen tener

serrallos de mujeres, ni mucho dinero, ni gran número de caballos, para que no volbiesen á caer por su causa en la esclavitud. Al mismo tiempo el monarca debía de copiar de su propio puño un ejemplar de la ley bajo la vigilancia de los sacerdotes.

En cuanto á la seguridad interior, la ley decia: *no matarás*, y el que *mate, muera*. La pena capital era frecuente en la legislacion; tambien se aplicaba la de palos, aunque con ménos frecuencia, y no permitiéndose nunca más de cuarenta para que el paciente no quedase desfigurado. No se hacia distincion ninguna entre el rico y el pobre, entre el idiota y el sábio, entre el israelita y el extranjero. No bastaba un testigo para conformar la verdad; se necesitaban dos ó tres. El testigo falso incurria en la misma pena que habia procurado que se aplicase al inocente; y el acusador debía sostener su acusacion en los juicios públicos, que se celebraban al aire libre y bajo los pórticos.

Moisés encontró ya establecida la pena del talion; pena absurda é inaplicable, á la cual substituyó una reparacion pecuniaria; solamente en el homicidio voluntario no se permitia composicion ni asilo. Tampoco eran castigados los hijos por los padres, ni éstos por aquéllos, sino cada cual por su propio delito; ni ningun reo era indultado por dinero.

Los ancianos de cada tribu juzgaban á las puertas de la ciudad, en número de tres, siete ó veintiuno, segun la importancia de la causa. Cuando no tenian suficientes datos sobre ella, debian elevarse á los jueces superiores, y si éstos no se consideraban competentes, la última apelacion era á los sacerdotes. Un juez supremo vitalicio dirigia la fuerza pública en tiempo de guerra; tomaba el poder dictatorial, y á veces presidia el Sanedrín. Los testigos eran los primeros á tirar la piedra al condenado á muerte, como si la ley hubiese querido hacerlos cautos para atestiguar un hecho que ellos mismos tenian que castigar, y por el cual, aún materialmente, caería sobre sus cabezas la sangre del acusado.

Los rabinos nos informan que, en los casos de pena capital, se procedia con la calma que merece una decision irremediable. Oidos los testigos, se aplazaba la discusion para el siguiente

te día; los jueces se retiraban á su casa, donde tomaban poca comida y se abstenerían del vino; despues al día siguiente se reunían de dos en dos para discutir el punto cómodamente, y el que opinaba por la absolucion no podía ya variar de dictámen; pero aquel cuyo voto era condenatorio, podía reformarlo. Pronunciada la sentencia, el acusado era conducido al lugar del suplicio fuera de la ciudad; se publicaba su nombre, la culpa, el nombre del acusador y los testigos, excitando á todo el que supiese algun hecho que lo disculpase, para que se presentase á exponerlo; y por si el mismo reo tenía alguna razon que alegar todavía, ó por si algun Daniel se presentaba á proclamar injusta la sentencia contra Susana, iban á su lado dos jueces. Hasta cinco veces podía volver al tribunal para defenderse; y si resultaba delincuente, lo embriagaban con vino mezclado con incienso, mirra y otras especias para que no sintiese el dolor del castigo. Los suplicios eran atroces, y consistían ó en apedrear al reo, ó en echarle plomo derretido en la boca, ó en azotarle hasta que moría, ó bien en sacarle los ojos, en hacerlo cocer, y á veces en serrarlo por la mitad del cuerpo.

La idea de la justicia, innata en el hombre, se habia convertido en la de venganza, y los parientes más próximos del que habia muerto de mano airada, se creían en el deber de darle satisfaccion con el exterminio del matador. De aquí los excesos, demasiado fáciles en el hombre irritado, que no distingue el homicidio culpable del accidental, y del ocasionado por una provocacion. Para los autores de estas dos últimas clases de muerte, eran un remedio los asilos; y Moisés designó seis ciudades donde pudieran refugiarse los reos de sangre, y estar libres de toda violencia por parte de los particulares. Entretanto los tribunales conocían del caso á instancia de los ofendidos, y si el homicida aparecía inculpaado, y que no habia tenido en otro tiempo ódio al muerto, quedaba protegido por la ley, y cuando más, permanecía un año en la ciudad protectora bajo la vigilancia del sumo sacerdote para que el tiempo dispase el ódio de los parientes del muerto, mitigando su afliccion. Mas para los reos de homicidio premeditado ni aún los altares eran asilo.

En gran manera debia contribuir á la segu-

ridad interior, el ver toda la trihu responsable del delito que estaba obligada á castigar, y á purgar con expiaciones; sistema de reversibilidad comun á los legisladores antiguos, quienes, más bien que del individuo, se cuidaban de regularizar los acciones de una parte de la sociedad, como la curia, la tribu y la hermandad; familias más extensas, que tenían los mismos jefes y cierta especie de comunidad de bienes.

Teniendo Israel que conquistarse hogares fijos, le importaba organizar bien la milicia. Todo ciudadano en caso de necesidad era soldado. Antes de hostilizar á una ciudad se le debia ofrecer la paz, y si se entregaba, sus habitantes debían ser bien tratados. Repartíase el botín entre los combatientes. La ley decia: «harás las máquinas con árboles inútiles, no con los frutales. ¿Son acaso los árboles tus enemigos? ¿Por qué, pues, cortarlos? No hundirás tu espada en el cuerpo del enemigo desarmado y suplicante.» Al empezar la batalla, el sacerdote exhorta á las tropas á no tener miedo, diciéndoles que Dios no contaba el número de sus adversarios: despues los capitanes decían á sus escuadras: «¿Hay entre vosotros alguno que haya fabricado una casa y no la haya habitado todavía, que haya plantado una viña y no haya cogido el fruto, que haya perdido una mujer en casamiento y no se haya casado? Si lo hay, que se vuelva á sus hogares. ¿Hay quien tenga miedo? Que torne á casa, no asuste á sus hermanos.»

Conquistada luego la tierra prometida, debia fijar en ella á los hebreos aquel primer lazo de las sociedades, que es la agricultura. Moisés repartió los terrenos á las tribus y á las familias, procurando que la division se conservase en lo posible sin alteracion. Recomendada la caridad, y afianzando el amor de familia y de tribu por tan diversos modos, que aún actualmente se conserva en los restos dispersos de aquella nacion, difícilmente podia uno de sus individuos caer en la miseria, máxime atendida la sencillez con que se vivía entonces. Sin embargo, si alguno se veía reducido á vender ó hipotecar la tierra de sus mayores, cuando llegaba la época del jubileo, que se celebraba cada cincuenta años, volvía á entrar en la libre posesion de su patrimonio; además cada

siete años el Israelita que habia caído en la esclavitud, volvía á la libertad: así, aunque un hombre viniese á menos, se conservaba sin embargo la fortuna á las familias, y precisamente las familias deben de ser el objeto de los legisladores. La mendicidad, en suma, quedaba abolida, evitando la acumulacion de grandes riquezas.

Pero las leyes jubiláicas no se referían más que al primitivo territorio, correspondiente al *ayer* de Roma; de lo restante, el padre podía disponer libremente; así se sabe que Caleb dió á su hija el día de la boda un campo y algunos otros bienes. La igualdad á que con esto se aspiraba, era un medio, no un fin; queriendo Moisés no tanto conservar las riquezas como el pueblo, para que ésto no dependiese de unos cuantos magnates, ni se dividiera en ociosos y oprimidos. La tierra se consideraba de Dios, y los hombres como colonos á quienes la habia repartido; la voluntad del Señor la habia distribuido entre las tribus en proporcion de su número, y éstas la adjudicaban por suerte á los respectivos cantones, los cuales las subdividían en familias; de este modo se conservaba la propiedad repartida en pequeñas porciones, distribucion que consideramos ventajosísima.

Cada cual cultivaba sus campos y guardaba sus rebaños, tanto Nabot, poseedor de una pobre viña, como Booz progenitor de David; Saul andaba en busca de las pollinas de su padre cuando fué ungido rey, y David volvía á sus rebaños despues de haber redimido á Israel; y en el tiempo de su mayor poder, sus hijos celebran anualmente con solemnidad el esquilero de los rebaños.

Cada siete años debia dejarse descansar la tierra, y en este tiempo el pueblo se mantenía de los acopios hechos en almacenes públicos, en los cuales se encerraban víveres para tres años; los frutos espontáneos de la tierra se dejaban para los forasteros, siervos, criados y mercenarios. La prohibicion de coger la fruta de un árbol antes de los cinco años, y de sembrar tres veces un terreno con el mismo grano, indican cuán instruido estaba el legislador en el arte de la agricultura. Observóse que los primogénitos de los animales salían débiles generalmente, de suerte que los ganaderos inteligentes no los elegían jamás para la reprodu-

cion; acaso tuvo Moisés presente esta circunstancia cuando mandó sacrificar los primogénitos de todos los rebaños. También prohibió bastardear las razas, y excluyó de los sacrificios los animales monstruosos ó mutilados.

Muchos mandatos que parecen á primera vista inmotivados y aún absurdos, nacieron del deseo ó de la necesidad de separar al pueblo de los extranjeros, y emanciparlo de ciertas supersticiones, tal fué el impedir en la sementera la mezcla de distintos granos, é ingerir unos frutos con otros. Del ódio que también tuvieron á las enseñanzas extranjeras, provino la adersion que mostraron posteriormente á las águilas romanas.

No menores muestras dió Moisés de sus conocimientos respecto de la generacion misma de los hombres, cuando prohibió la mezcla con gentes extranjeras, y mandó que en los días críticos fuesen respetadas las mujeres. Ninguna otra nacion cumplió mejor con el precepto *de creced y multiplicaos*, habiéndose promovido en ella eficazmente la poblacion, tanto por la division de la propiedad, como por el respeto que á la paternidad se profesaba.

La bendicion más anhelada era la abundancia de hijos que creciesen alrededor de la mesa paterna como retoños de olivo; y favorecía este anhelo la esperanza de que de la propia estirpe naciese el Emanuel. De aquí el cuidado y atencion que se ponían en conservar las genealogías. Por tanto, el día de las bodas era una solemnidad de la tribu, así como la circuncision; y el nuevo esposo quedaba por un año dispensado de la milicia y de todo servicio personal.

Mientras la religion mandaba al cananeo, al moabita, á los amonitas que inmolasen en honor de la divinidad á sus propios hijos; y mientras los celos, la vida licenciosa y la supersticion enseñaban á los pueblos orientales á mutilar á los varones, Moisés lo prohibía rigorosamente, excluyendo á los mutilados de todo derecho civil. Entre los pueblos inmediatos, un déspota hereditario dictaba su voluntad como ley; pero entre los hebreos, el gobierno representativo y un código sustituían á la arbitrariedad, la ley escrita y el voto de las mayorías. En otros puntos, una casta sacerdotal era la depositaria misteriosa del saber y de las tradiciones; entre los hebreos todo el pueblo leía,